



crece + cerca de ti  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**MUNICIPALIDAD DE PARRAL**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 294

PARRAL, 26 ENERO 2010

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 723 del 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
2. Convenio de fecha 13 de Enero del 2010 entre SERNAM E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, para programa "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR".
3. Decreto N° 265 de fecha 25 de Enero del 2010 que aprueba convenio mencionado anteriormente.
4. Solicitud de la Directora de Dideco y V°B° Sr administrador.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

**DECRETO:**

1. **GÍRESE**, cheque a nombre de la I. Municipalidad de Parral como aporte para el programa "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR AÑO 2010, en a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según se indica:
  - Una primera cuota por un monto de M\$ 2.500 en el mes Enero
  - Segunda cuota por un monto de M\$ 4.500. en el mes de Abril.
  - Tercera cuota por un monto de M\$ 4.500. en el mes de Julio.
  - Cuarta y ultima cuota por un monto de M\$ 2.500. en el mes de Octubre.
2. **IMPUTASE** el gasto que represente este decreto al ítem 215-24-03-099 programa 2 "CONVENIO SERNAM" del presupuesto Municipal vigente para el año 2010.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

IJE/ARC/JGM/jgm  
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Control
- Depto. Dideco
- Depto. Secplan
- Programa SERNAM
- Jurídico
- Archivo Secplan



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL